

Guayaquil, Agosto 31 del 2010

**HERNÁN NAVAS TAYLOR S.A. HNT**  
**JUNTA DE ACCIONISTAS**  
Ciudad

Estimados Señores:

Por la presente comunico a ustedes que se ha procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros de la compañía Hernán Navas Taylor S.A. HNT, del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2009

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

1. La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetados a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

2 La administración de la Compañía ha Colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.

3 Con relación a los libros de actas de accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de contabilidad.

4 En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

En mi opinión los Estados financieros de la compañía Hernán Navas Taylor S.A. HNT., presentan consistencia, unidad monetaria y objetividad razonables, en todos los aspectos importantes del periodo contable y Normas Contabilidad, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
**C.P.A. Daisy Richards**  
**REG. 31209**  
**COMISARIO**

